

210

OK ingresado
2/09/09
Pepin

M. y V. de
20

1947

Manta, 28 de Agosto del 2009

Señor Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ciudad:-

2228428
96467
Superintendencia de Compañías
= 2 SEP 2009
RECIBIDO

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cumpro en comunica para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A.** la siguiente transferencia de acciones:

1.- La señora LISETTE PELLETIER, de nacionalidad canadiense, de estado civil soltera, con pasaporte No. JW611943, ha transferido 2500 acciones, a la señora CHANTAL SIOUI, con Pasaporte No.JG168418.

2.- La señora ELISA AMELIA BENARD, de nacionalidad canadiense, de estado civil soltera, con pasaporte No. JM540441, ha transferido 2500 acciones, a la señora CHANTAL SIOUI, con Pasaporte No.JG168418.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La inversión que realiza la señora antes indicada es extranjera directa.

Muy Atentamente,

Gilles Pepin

GILLES PEPIN

GERENTE GENERAL.

DIRECCION: Calle 15 AVENIDA 24 TELF. 2 626-904

Manta, 6 de Agosto del 2009

Señores

INMOBILIARIA RUTA SAPONDY INMORUTA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una perteneciente a la Señora **LISETTE PELLETIER**.

El cedente declara que trasfiere dos mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses, haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente.


LISETTE PELLETIER
CEDENTE


CHANTAL SIOUI
CESIONARIA

Manta, 6 de Agosto del 2009

Señores

INMOBILIARIA RUTA SAPONDY INMORUTA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una perteneciente a la Señora **ELISA AMELIA BENARD.**

El cedente declara que trasfiere dos mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses, haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente



ELISA AMELIA BENARD
CEDENTE



CHANTAL SIOUI
CESIONARIA